

V. Anuncios**C. Anuncios particulares****ANUNCIOS PARTICULARES****3273 FUNDACIÓN BANCO SABADELL**

Acuerdo del 23 de enero de 2009, del Patronato de la Fundación Banco Sabadell, por el que se hace pública la convocatoria del Premio Banco Sabadell a la Investigación Biomédica 2009.

Banco Sabadell, con el objetivo de incentivar y reconocer el trabajo de los investigadores españoles en el campo de la investigación en biomedicina y ciencias de la salud, hace pública la convocatoria de la cuarta edición del Premio Banco Sabadell a la Investigación Biomédica 2009, en todas las especialidades médicas (investigación básica e investigación aplicada).

La dotación del premio será de 50.000 euros (exento de IRPF).

Bases de la convocatoria 2009

1 – El premio se otorgará a un investigador con un currículum destacado en el campo de la investigación en biomedicina y ciencias de la salud.

2 – Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

Investigadores de hasta 40 años (cumplidos, como máximo, en el 2009), españoles o que lleven un mínimo de tres años haciendo un trabajo de investigación en España y que hayan centrado sus trabajos en el campo de la biomedicina y ciencias de la salud.

3 – Los candidatos deben ser propuestos por personas vinculadas a universidades, hospitales o centros de investigación.

4 – Las propuestas se podrán enviar del 1 de febrero al 30 de abril, a través de Internet en la web: www.bancosabadell.com / Sociedad / Premios.

5 – Cada propuesta deberá constar de:

- Una carta de presentación de la persona que propone al candidato.
- El currículum del candidato según el modelo publicado en la web.
- Documentación de los trabajos de investigación realizados (máximo 10).

La carta de presentación y el currículum deberán ser en formato Word y los trabajos en formato PDF.

6 – El jurado estará presidido por el Doctor Josep Baselga y los miembros serán escogidos entre diferentes investigadores de todas las especialidades médicas. El veredicto del jurado, de carácter inapelable, se hará público durante el mes de junio. La persona galardonada deberá asistir al acto de entrega del Premio.

7 – La presentación de las candidaturas supone la plena aceptación de estas bases.

Sabadell, 23 de enero de 2009.- Sr. Miquel Molins, Director de la Fundación Banco Sabadell.

ID: A090006546-1

cve: BOE-B-2009-3273